



**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015.**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:30 horas del 30 de octubre de 2015, en el Auditorio de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se reúnen los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable, en cumplimiento de los artículos 4, 7, 8 y demás relativos al Acuerdo de su Creación, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del presente año, bajo el tenor siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Palabras de bienvenida del Lic. Sergio Pedrero García, Secretario Técnico del CEAC; y presentación del presidium.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración del quórum.
- 3.- Presentación de los reportes de los avances de actividades de los Comités de Trabajo del CEAC.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día: el Secretario Técnico del CEAC, dió las palabras de bienvenida al presidium: El L.C.P. Manrique Feria Bocanegra que asistió en representación del Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado; la M.Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contraloría Social que asistió en representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, el L.C.P. Ignacio Cruz de la Cruz que asistió en representación del Lic. Bertín Miranda Villalobos, Titular de la Secretaría de Administración; y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable. Así mismo, se presentó al L.C.P. Francisco Javier Gordo Hernández, Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

En desahogo del segundo punto: el Secretario Técnico, informa al pleno del Consejo que se pasó lista de asistencia y se cuenta con las firmas de 19 de los 27 integrantes que conforman el Consejo; señalando que existe quórum legal para sesionar, declarando formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable 2015.

En desahogo del tercer punto: el Secretario Técnico, solicitó a los presidentes de cada comité de trabajo rindieran su reporte de los avances de actividades ante este pleno respetando el orden de numeración asignado a cada comité a lo cual se le concede el uso de la voz conforme lo siguiente:

Presidente del Comité Uno.- El L.C.P. José García Rodríguez; Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF

Presidente del Comité Dos.- El L.C.P. Raúl Jiménez Sánchez; Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Municipios del OSF.

Presidente del Comité Tres.- La DRA. Natividad Martínez Aragón; Subdirectora de Fiscalización y Evaluación a Municipios 1 del OSF.

Presidente del Comité Cuatro.- La Lic. Martha Elena Carballo Valencia; Jefa del Depto. de Control de Bienes Patrimoniales y Nombramientos del OSF.

Presidente del Comité Cinco.- El L.C.P. Manrique Feria Bocanegra; Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF.





Presidente del Comité Seis.-El Ing. Enrique Hernández González; Director de Tecnologías de la Información del OSF.

Dichos avances quedando de la siguiente forma:

<b>COMITÉ 1</b>
<p><b>Objetivo:</b> Establecer la estructura de las cuentas de gasto con base a las clasificaciones administrativas, programáticas y económicas.</p>
<p><b>Diagnóstico:</b> Determinar los catálogos, lineamientos, normas o cualquier otro documento normativo con que deba contar la entidad para cumplir con las disposiciones del CONAC.</p>
<p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento del análisis y discusión de las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto contenido en el Manual de Programación y Presupuesto 2015 y acorde a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Estableciéndose un calendario para concluir la revisión y análisis por capítulo de gasto.</li> <li>2. Presentación, de la propuesta definitiva respecto a los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas. 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 6000 Inversión Pública, 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, 8000 Participaciones y Aportaciones, 9000 Deuda Pública.</li> <li>3. Es importante <b>mencionar</b> que los Municipios ya están en proceso de alineación con los criterios de Planeación, Presupuestación y Armonización Contable establecidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas, muestro de ello es la captura de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) a través del Sistema Integral de Presupuesto Basado en Resultados ALFA Municipal, proporcionado de forma gratuita por la Secretaria de Planeación y Finanzas; para ello se han ajustado a los Clasificadores, Criterios y Lineamientos que la Secretaria ha emitido a través del Consejo Estatal de Evaluación. <b>Reitero que</b> los Municipios ya han iniciado con la homologación necesaria <b>para</b> dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, <b>adaptadas</b> a las necesidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco a través de los criterios del Presupuesto Basado en Resultados con el propósito de lograr un correcto ejercicio y eficiente registro contable de sus operaciones mismas que serán sujetas a evaluación a través de los indicadores de gestión y desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales y Federales.</li> </ol> <p>Se presentan los link de la página de la Secretaria de Planeación y Finanzas dónde se concentra la información Municipal aplicable a las Matrices, así como la página de inicio del sistema:</p> <p><a href="http://cee.tabasco.gob.mx/presentaci%C3%B3n-de-los-lineamientos-y-criterios-2016-y-migraci%C3%B3n-de-la-mir-2015-al-2016">http://cee.tabasco.gob.mx/presentaci%C3%B3n-de-los-lineamientos-y-criterios-2016-y-migraci%C3%B3n-de-la-mir-2015-al-2016</a> /<a href="http://alfam.spf.tabasco.gob.mx/alfa_municipios/">http://alfam.spf.tabasco.gob.mx/alfa_municipios/</a></p>

**Avance:**

Se hace entrega de los clasificadores que fueron aprobados en la Quinta Sesión del CEAC, el 16 de diciembre del año 2014, dando continuidad en la revisión y análisis a fondo de las reformas durante el año 2015. Que son los siguientes:

- Clasificador Administrativo
- Clasificador Funcional del Gasto
- Clasificador Programático
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Fuente de Financiamiento y Procedencias.

Con el fin de homologar lo Estatal y Municipal se faculta a la Secretaría de Planeación y Finanzas sea la encargada de definir lo conducente para la Integración de la Cuenta Pública; como lo establece el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó y publicó en el Diario Oficial con fecha 6 de octubre de 2014 y su adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

**COMITÉ 2**

**Objetivo:**

Establecer la estructura de los ingresos en base al CRI (Clasificador por rubro de ingresos).

**Diagnóstico**

Determinar los catálogos, lineamientos, normas o cualquier otro documento normativo con que deba contar la entidad para cumplir con las disposiciones del CONAC.

**Actividades realizadas:**

1.-Se conciliaron los conceptos de ingresos del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) contenidos en el catálogo definido por el Comité en 2014, contra los contenidos en la **Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos**, estando los conceptos, acorde a dicha norma, en las reuniones de trabajo participaron Servidores Públicos de las Secretarías de Planeación y Finanzas, de Administración y de la Contraloría, de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centro, Tacotalpa, Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Órgano Superior de Fiscalización, se acordó por los participantes que el Clasificador por Rubro de Ingresos, fuera hasta el Cuarto Nivel; con ello consideramos que el objetivo de este comité se cumplió.

Las adecuaciones realizadas al archivo del catálogo del CRI fueron elaboradas por los participantes de la Subsecretaría de Ingresos de la SPF.

**Avance:**

En este acto se hace entrega al Secretario Técnico del Comité Estatal de Armonización Contable de un CD que contiene el Archivo del Catálogo del CRI.



<b>COMITÉ 3</b>
<p><b>Objetivo:</b> Establecer la estructura del Plan de Cuentas en el nivel de Subcuentas.</p>
<p><b>Diagnóstico</b> Determinar los requerimientos de emisión de información financiera de los entes públicos para cumplir con las disposiciones del CONAC.</p>
<p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de propuestas por los enlaces del Municipio de Paraíso, Secretaria de Administración y SEPLAFIN, para vincular el COG y el CRI con las cuentas de ingresos y egresos con el plan de cuentas.</li> <li>2. Considerando que el plan de cuentas emitido por el consejo nacional de armonización contable se encuentra desagregado en algunas cuentas al quinto nivel, se acordó por Unanimidad homologar la desagregación de todas las cuentas al citado nivel, para el sexto nivel</li> </ol>
<p><b>Avance:</b> Se está considerando el uso de las Fuentes y Ramos de financiamiento, el clasificador por rubro de ingresos (CRI) y el Clasificador por Objeto del Gasto (COG). Aunque toda vía falta definir la secuencia de los mismos.</p>
<b>COMITÉ 4</b>
<p><b>Objetivo:</b> Establecer del Marco Jurídico y Normativo Estatal.</p>
<p><b>Diagnóstico</b> Analizar las disposiciones Constitucionales, legales y normatividad del Estado, que deben ser modificadas para atender lo dispuesto en la Constitución Federal y las demás leyes que emanen de ella, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.</p>
<p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis del Marco Jurídico Estatal para lograr la armonización con los lineamientos emitidos por el CONAC.</li> </ol>
<p><b>Avance:</b> Se continua analizando el marco jurídico del Estado; Se da a conocer el acuerdo por el cual se establecen los clasificadores (Clasificador por Rubro de Ingresos, Clasificador Administrativo, Clasificador Funcional del Gasto, Clasificador Programático, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Fuente de Financiamiento y Procedencias), que fueron aprobados por el CEAC en la Sesión del 16 de Diciembre de 2014 y homologados a la reforma establecida con base a los acuerdos por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación Económica); y el acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental en el D.O.F., de fecha de 30 de septiembre de 2015 a nivel Estatal y Municipal.</p>





Gobierno del  
Estado de Tabasco



Con fundamento en artículo 9, fracciones XII y XIII Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas, publicado el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 30 de Diciembre de 2013; y el artículo quinto Transitorio del acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas Publicado DOF 30-12-2013 y su última reforma a la norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 06 de Octubre de 2014.

**COMITÉ 5**

**Objetivo:**

Establecer los lineamientos para el registro patrimonial de los bienes muebles e inmuebles.

**Diagnóstico:**

Determinar de los lineamientos emitidos en la materia por el CONAC.

**Actividades realizadas:**

1. Análisis y Discusión del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles de los Entes Públicos, Publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2011.
2. Análisis y Discusión del Lineamiento para el Registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los Entes Públicos, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

**Avance:**

Se hace entrega del Lineamiento para Establecer los Parámetros de Estimación de Vida Útil, para que se entregue al Comité 4 para que se revise y posteriormente se Publique por medio de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**COMITÉ 6**

**Objetivo:**

Implementar las estrategias y líneas de acción en torno a la Innovación Especializada para proveer las tecnologías de información necesarias en la aplicación de la Armonización Contable Gubernamental en el Gobierno del Estado de Tabasco.

**Diagnóstico:**

Determinar los requerimientos mínimos que necesitan cumplir para la implementación de un Sistema de Armonización Contable para todas las Entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco

**Actividades realizadas:**

1. Análisis de la situación actual del estatus de la Armonización Contable en el Gobierno del Estado de Tabasco;
2. Análisis de casos de éxito de otros organismos federales y estatales en la implementación de nuevos Sistemas. (SAT y Estado de Guanajuato);
3. Propuesta del diseño de solución tecnológica para el registro de la Armonización Contable en el Gobierno del Estado de Tabasco al Secretario de Planeación y Finanzas (Aprobada)

Paseo de la Sierra Núm. 435  
Col. Reforma, C.P. 86080  
Tel. 3 10 40 00  
Villahermosa, Tabasco, México  
<http://ceac.tabasco.gob.mx/>

*"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia Contra la Mujer"*



4. Adquisición de Recurso humano y Tecnológico para la adecuación e implementación en la solución tecnológica para el registro de la Armonización Contable en el Gobierno del Estado de Tabasco.

**Avance:**

En proceso de Integración de la Información

En desahogo del quinto punto de Asuntos Generales: el Secretario Técnico invito a los integrantes de este Consejo hacer uso de la palabra si lo consideran pertinente; agradeciendo presentarse con antelación, indicando su nombre completo, Dependencia, Municipio o Institución a la que representa:

- En uso de la voz el Lic. Sergio García Pedrero Secretario Técnico agradeció al C.P.C. Gabriel Hernández León, Presidente del Comité Ejecutivo 2015-2016 del IMCP de Tabasco, por la solidaridad institucional en la realización con éxito del Curso- Taller: "Integración de la Cuenta Pública 2015", realizado el día 8 de octubre de 2015; y así mismo por el apoyo incondicional de las instalaciones del IMCP, en donde se realizan los eventos del CEAC y por las participaciones de los integrantes del IMCP en los trabajos de los comités. Enfatizo que es fundamentales la asistencia en los comités, ya que a través del OSF, los enlaces y cada representante deben de participar en las temáticas de la armonización contable dando propuestas para análisis.
- Por otra parte el Lic. Sergio García Pedrero Secretario Técnico, externo que se está trabajando a marchas forzadas en coordinación con la Secretaria de Planeación y Finanzas; y la Secretaria de Contraloría de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 29, fracciones LI y LII; 37 fracciones XV y XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, los titulares de las Secretaría de Planeación y Finanzas y de Contraloría respectivamente; y en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 9, fracciones XII y XIII Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas publicado el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 30 de Diciembre de 2013; y el artículo quinto Transitorio del acuerdo por el que se armoniza la estructura de

las cuentas públicas Publicado DOF 30-12-2013 y su última reforma a la norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 06 de Octubre de 2014, ha tenido a bien emitir el acuerdo por el cual se establecen los clasificadores (Clasificador por Rubro de Ingresos; Clasificador Administrativo; Clasificador Funcional del Gasto; Clasificador Programático ; Clasificador por Tipo de Gasto • Clasificador por Objeto del Gasto • Clasificador por Fuente de Financiamiento y Procedencias), Con fin de que en este año se logre alcanzar las metas de la Armonización Contable en los principales rubros que son prioridad para el Estado de Tabasco.

- En uso de la voz el L.C.P. Ricardo Maglioni Montalvo, Subdirector de Armonización Contable adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SEPLAFIN y como apoyo adjunto de la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la SEPLAFIN, que funge como una unidad de asesoría al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Tabasco, dio a conocer la iniciativa del proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que fue presentada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el miércoles 21 de octubre de 2015, con el Número 4389-II, que tiene por objetivo hacer más eficiente el diseño institucional relativo a dos aspectos fundamentales de la rendición de cuentas: la contabilidad gubernamental y la evaluación del desempeño.
- Retomando la esencia primordial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Para lo cual es necesario reforzar la vinculación entre los entes públicos estatales y municipales y el Consejo Nacional de Armonización Contable, este último encargado de armonizar la contabilidad gubernamental. se adhiere a la Ley, la creación de órganos auxiliares del Consejo que se instalarán en las entidades federativas para apoyar y







fortalecer la interacción entre los entes públicos locales, los cuales se denominarán Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas. Que anteriormente fueron considerados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, en su artículo Décimo séptimo Transitorio previene que las Entidades Federativas deberán establecer Consejos de Armonización Contable, en los que se incluya a los municipios. Órganos de Fiscalización Estatal y Colegio de Contadores, con el propósito de coadyuvar en el proceso de implementación de acuerdo a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. La cual en su momento fue abrogada por otros decretos de los presupuestos subsecuentes de la Federación.

- Así mismo enfatizo el Subdirector de Armonización Contable adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SEPLAFIN y como apoyo adjunto de la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la SEPLAFIN, que estas nuevas atribuciones se basa en: a) Brindarán asesoría a los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su estado o de los órganos público-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que emita el Consejo; b) Establecerán acciones de coordinación; requerirán información a los entes públicos sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el Consejo, y analizarán la información que reciban; c) Propondrán recomendaciones al Secretario Técnico del Consejo respecto de las normas contables y la emisión de información financiera; y d) Se adiciona como requerimiento de información contable el “Estado de Actividades” y el “Estado de Flujos de Efectivo” y se realizan ajustes a la información contable y presupuestaria que deben entregar los ayuntamientos de los municipios.
- El Subdirector de Armonización Contable adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SEPLAFIN y como apoyo adjunto de la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la SEPLAFIN, reitero de nueva cuenta a los representantes de los presidente municipal de cada uno de los 17 Ayuntamientos, no olvidarse del acuerdo

por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013 y la importancia de la homologación de los clasificadores y los criterios aplicables a las necesidades del Estado.

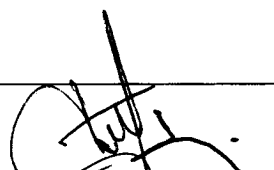
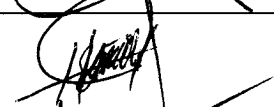



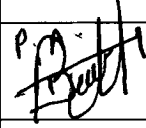

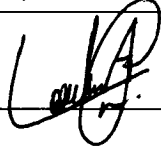
En virtud de no haber más comentarios y no habiendo más asuntos a tratar, se procedió al desahogo del sexto punto, El Secretario Técnico le solicita al L.C.P. Manrique Feria Bocanegra; Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF, que asistió en representación del Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado que lleve a cabo la Conclusión de la Sesión a lo cual externó a los integrantes del Consejo que siendo las 12:30 horas del día 30 de octubre de 2015, se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable.



---

**Lic. Sergio García Pedrero**  
**Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable**

LISTA DE INTEGRANTES DEL C.E.A.C. (5ta Sesión Ordinaria 30/10//2015)

NO.	NOMBRE/CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO/ INSTITUTO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	LCP. Pedro Argüello Hernández. Presidente Municipal	Presidente Municipal de Balancán, Tabasco	
2	MVZ. Avenamar Pérez Acosta.	Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco	
3	LCP. Ramón Hernández Sánchez	Presidente Municipal de Centla, Tabasco	
4	Lic. Humberto De Los Santos Bertruy	Presidente Municipal de Centro, Tabasco	
5	C. Jesús Romero López	Presidente Municipal Interino de Comalcalco, Tabasco	
6	Dr. Tiofilo Ovando Sánchez	Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco	
7	C. José Armín Marín Saury	Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco	
8	Lic. Limber López Castillejo	Presidente Municipal Interino de Huimanguillo, Tabasco	
9	Biol. Ovidio Hernández Pérez	Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco	
10	Prof. Domingo García Vargas	Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco	P.O. 
11	Prof. José Felipe Torres Arias	Presidente Municipal de Jonuta, Tabasco	P.O. 
12	Dr. Víctor Manuel González Valerio	Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco	
13	Lic. Pedro Landero López	Presidente Municipal de Nacajuca, Tabasco	





Gobierno del  
Estado de Tabasco



**Tabasco**  
cambia contigo

14	<b>Prof. Jorge Alberto Carrillo Jiménez</b>	Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco	
15	<b>Ing. Alterio Ramos Pérez Pérez</b>	Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco	
16	<b>Lic. Eida María Llargo Asmitia</b>	Presidente Municipal de Teapa, Tabasco	
17	<b>CP. Carlos Alberto Vega Celorio</b>	Presidente Municipal de Tenosique, Tabasco	
18	<b>Lic. Bertín Miranda Villalobos</b>	Titular de la Secretaría de Administración	
19	<b>L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios</b>	Titular de la Secretaría de Contraloría	
20	<b>Lic. Juan José Peralta Fócil</b>	Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
21	<b>DIP. Neyda Beatriz García Martínez</b>	Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco	
22	<b>Dr. José del Carmen López Carrera</b>	Fiscal del Órgano Superior de Fiscalización	
23	<b>DIP. Lic. Ana Bertha Vidal Fócil</b>	Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco	
24	<b>M.D. Felicitas del Carmen Suárez Castro</b>	Titular del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
25	<b>C.P.C. y M. A. Gabriel Hernández León</b>	Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco	
26	<b>Magistrado Lic. Jorge Javier Priego Solís</b>	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia	



LISTA DE INVITADOS DEL C.E.A.C. (5ta Sección Ordinaria 30/10//2015)

NO.	NOMBRE/CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO/ INSTITUTO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	C.P. Jaqueline Quevedo Bedolla	SPF-Coordinación de Planeación	
2	Mtro. Hugo Ireta López	SPF-Coordinación de Planeación	
3	Lic. Rafael Santiago Rodríguez	SPF-Coordinación de Planeación	
4	L.C.P. Gustavo Álvarez Larios	SPF-Subsecretaría de Ingresos	
5	Lic. Bertha Guadalupe Hernández Everardo	SPF-Subsecretaría de Ingresos	
6	Mtra. Beatriz Andrea Sánchez Cruz	SPF-Coordinación de Planeación	
7	Lic. Guadalupe Mayo Reyes	SPF-Coordinación de Planeación	
8	Lic. Moisés Hernández Jiménez	SPF-Coordinación de Planeación	
9	M.D. Juan Gutemberg Soler Hernández	Secretaría de Contraloría	
10	Lic. María del Carmen Torres Correa	Secretaría de Contraloría	
11	C.P.C. Reinerio Escobar Pérez	Instituto Mexicano de Contadores Públicos	



Gobierno del  
Estado de Tabasco



12	<b>Ing. Salvador Guzmán Reyes</b>	DGTIC	
13	<b>M.A. Isaac Armando Domínguez Serrano</b>	DGTIC	
14	<b>Lic. Orlando David Aguilar Cárdenas</b>	DGTIC	
16	<b>C. María del Carmen García Torres</b>	Universidad Tecnológica de Tabasco	
17	<b>C. Juan José Ramírez Olan</b>	Universidad Tecnológica de Tabasco	
18	<b>C. José Roberto Ocampo Mendoza</b>	Universidad Tecnológica de Tabasco	
19	<b>Lic. Octavio Miranda Aguado</b>	ITAIP	
20	<b>L.C.P. María Dolores Luna Posada</b>	ITAIP	
21	<b>Mtro. Jorge Alberto García González</b>	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
22	<b>Lic. Rubén Jesús Priego Llanes</b>	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
23	<b>Lic. Enrique Caballero Villamayor</b>	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
24	<b>MAPP. Ignacio Cruz de la Cruz</b>	Secretaría de Administración	
27	<b>L.C.P. Cecilia de los Angeles Hernández Palma</b>	Secretaría de Administración	



Gobierno del Estado de Tabasco



28	Mtra. Yolanda Chablé Chablé	UJAT	
29	L.C.P. Edilberto Arias Sro	Ayuntamiento Minapococa	
30	h.c.c. Agustina Gómez Fruta	Srta. d' Admón.	Agustina Gómez Fruta
31	Lic. Isaac A. Soriano D.	Director de Sistemas	
32	Lic. Rosbi Flores Hdz	Aytdo. PARRISO	
33	LCP. Raúl Jiménez Sánchez	OSF.	
34	LEONARDO SOLÍS D.	OSF	
35	Martha E. Caballo U.	OSF	
36	JOSE GARCIA RODRIGUEZ	OJF	
37	Ing. Enrique Hdez	OSF	
38	Lic. Blanca Estela	Cardenas	
39	Lic. José de la Cruz Rueda Téllez	SECOTAB	
40	Lep Miguel Ángel López Hdez	Mpio de Centla	



Gobierno del  
Estado de Tabasco



41	Rebeca Buarto Muro	JUNTA	
42	Arturo Lunaque	JUNTA	
43	Juan Carlos Tejedor	Patrimonio	
44	Mónica Solís Zurita	SPF	
45	María del Rosario Torres Cruz	Secotab	
46	MANCOS NORANI GUEZ	TENO SI QDE	
47	Luis Ramon Alvarez F.	Secotab	
48	Pablo Velazquez R.	Secotab	
49	María Digna Caldera	OSFE	
50	Natividad Mtez A	OSR	
51	Samuel Méndez Vidal	Poder Judicial	
52	VICTOR HUGO RAMIREZ GARZA	OSFE	
53	Yolanda Juárez	SECOTAB	





54	Angel Mario Lactra Díez	H. Congreso Edo.	
55	Yaneth del Carmen	Contabilidad	
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			